

1
Octubre 25 de 1909.

Al prefecto de Arizpe Ignacio E. Elías.

"...El señor Gómez Meza...ha ocupado algunos cargos públicos y se ha servido de ellos para cometer abusos, injusticias y arbitrariedades, siendo su conducta dudosa en todos sentidos.

"...suplicamos muy atentamente nos imparta su ayuda a fin de que sea revocado el nombramiento de Juez local de este pueblo, y que sea nombrado para desempeñar este puesto otra persona que inspire confianza

El señor Gómez Meza, como particular, es uno de los infractores y burladores de las más sabias y prudentes medidas gubernamentales, puesto que en las próximas pasadas fiestas de septiembre, y en su establecimiento de cantina, tenía publicamente juego de albures, convirtiendo así, en rey de burlas, una de las disposiciones que más ha elogiado la gente sensata al Supremo magistrado del Estado, cual es la supresión de estos juegos, disposición que ha puesto un dique a la inmoralidad y al vicio.

A todos los suscritos no nos mueve ningún fin político local, somos gente de propiedades y de trabajo, amigos incondicionales del gobierno, y solo queremos evitarnos disgustos y dificultades y proteger nuestros intereses".

P.Elías Calles- Andres Rivera- M.Elías L.- Bernardo Salcedo- Carlos Elías.

(Archivo Histórico del gobierno del Estado de Sonora)

Tomo 2418 — Legajo 14 no. 19.

2.
Octubre 25 de 1909

Al prefecto de Arizpe Ignacio E. Elías

"...Gómez Meza (...)ha ocupado algunos cargos públicos(...) se ha servido de ellos para cometer abusos, injusticias y arbitrariedades, siendo su conducta dudosa en todos sentidos.

"...suplicamos muy atentamente nos imparta su ayuda a fin de que sea revocado el nombramiento de Juez local de este -- pueblo (Fronteras), y que sea nombrado para desempeñar este puesto otra persona que inspire confianza

"Sexto.- El señor D. José Gómez Meza, como particular, es uno de los infractores y burladores de las mas sabias y prudentes medidas gubernamentales, puesto que en las próximas -- pasadas fiestas de Septiembre, y en su establecimiento de -- cantina, tenía publicamente juego de albures, convirtiendo -- así en rey de burlas, una de las disposiciones que más ha -- elogiado la gente sensata al Supremo magistrado del Estado, cual es la supresión de estos juegos, disposiciones que han puesto un dique a la inmoralidad y al vicio. Séptimo.- A -- todos los suscritos no nos mueve ningun fin político, somos gente de propiedades y de trabajo, amigos incondicionales -- del Gobierno, y sólo queremos evitarnos disgustos y dificultades y proteger nuestros intereses..."

P. Elías Calles.-Andrés Rivera.-M. Elías L.- Bernardo Salcedo.
Carlos Elías

Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora
Tomo 2418, legajo 14, no.19